

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.0 INTRODUCCIÓN**

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados) y análisis DAFO. Una vez identificadas las Necesidades y Potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo. Se han establecido criterios de priorización vinculados a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación).

A través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven en Sierra de Segura quienes participan en el proceso de elaboración de la EDLL de Sierra de Segura 2023-2027 y han decidido qué tipo de actuaciones son los más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro territorio.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS	
LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
N1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos.	DAFO_D18; A (1.4)
N2. Concienciación y sensibilización de los recursos hídricos de la comarca.	DAFO_D18; A (1.4)
N3. Concienciación y sensibilización del patrimonio natural, con especial énfasis en la población joven.	DAFO_D6; D (1.5); A (1.5)
N4. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (naturaleza, gastronomía, cultura, ...).	DAFO_D6; D (1.6)
N5. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático.	DAFO_A (1.3)
N6. Freno al despoblamiento, potenciando oportunidades laborales que eviten la emigración y fomenten el retorno de la población emigrada, especialmente de mujeres y de jóvenes.	DAFO_D1; DAFO_D9; DAFO_D16; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A7
N7. Apoyo y promoción de los servicios sociales y asistenciales para mejorar la atención a la dependencia (personas mayores, personas con discapacidad, en riesgo de exclusión...) y promover la integración social.	DAFO_D14; DAFO_D17
N8. Actuaciones de concienciación de la calidad de vida rural de la comarca como medio para fomentar el arraigo y el sentimiento de pertenencia, incluyendo la atracción de población.	DAFO_D1; DAFO_D2
N9. Fomento de la participación y colaboración entre la población joven y de las mujeres de la comarca.	DAFO_D1; D (2.18)
N10. Promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, especialmente con formación y sensibilización en corresponsabilidad familiar, liderazgo y autoestima	D (2.19); D (2.20); D (3.3).
N11. Fomento de comunidades inclusivas y sostenibles a través de la innovación digital (puntos de encuentro digital, servicios de teleasistencia, ...).	DAFO_D17
N12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica y a la creación de empleo.	DAFO_D3; DAFO_D5; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A8
N13. Potenciar la 'Nueva Economía de los Cuidados' y el desarrollo de nuevas empresas vinculadas al cuidado y atención de personas mayores.	DAFO_D4;

N14. Fomento de la cultura emprendedora entre la población, con especial énfasis en la población joven y en las mujeres.	DAFO_D5; DAFO_D12;
N15. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades laborales de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	DAFO_D11; D (2.16); D (2.17)
N16. Planes de formación y capacitación específica en los distintos subsectores agrarios, forestal y alimentario, para empleos propios del sector.	DAFO_D11
N17. Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	DAFO_D9; D (3.4)
N18. Potenciar el traspaso generacional en oficios tradicionales (carpintería, fontanería, electricidad, mecánica, hostelería, comercio, ...). especialmente de jóvenes y mujeres	DAFO_D5; D (3.21)
N19. Promoción de la diversificación económica (impulso de la industria) y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	DAFO_D5; DAFO_A3.
N20. Impulso a la implantación de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras en todos los sectores económicos (desarrollo de plataformas digitales que faciliten el acceso a información, la gestión sostenible del agua, la adopción de prácticas agrícolas innovadoras).	DAFO_D5; D (3.5)
N21. Apoyo y fomento de la revitalización del sector industrial y facilitar la atracción de inversores privados.	DAFO_D5; DAFO_A5
N22. Apoyo a la diversificación turística, potenciando segmentos emergentes como el Oleoturismo, Astroturismo, Ecoturismo, Turismo cinegético y Turismo de embalses, y otros recursos naturales y paisajísticos.	DAFO_D6; DAFO_D7; DAFO_A5
N23. Potenciar la promoción y difusión del territorio como destino turístico sostenible, vinculado a sus atractivos culturales, naturales, gastronómicos y de ocio, a través de canales de comunicación efectivos y estrategias de marketing innovadoras y una adecuada formación.	DAFO_D6; DAFO_D7;
N24. Apoyo a la modernización y mejora del sector turístico para incrementar la competitividad comarcal (profesionalización, innovación, sostenibilidad, digitalización, diversificación, ...).	DAFO_D7; DAFO_D9; D (3.12); D (3.14); D (3.15)
N25. Realización de una estrategia turística comarcal basada en la organización, planificación y el establecimiento de objetivos comunes para potenciar un turismo de calidad en la comarca.	DAFO_D7; DAFO_D9;
N26. Apoyo a la diversificación de la actividad agrícola, ganadera y forestal de la comarca, reducir la dependencia del olivar mediante la investigación e innovación de cultivos alternativos.	DAFO_A3; DAFO_A5; D (3.17)
N27. Fomento de prácticas agrarias sostenibles e impulso de las industrias medioambientales/economía verde y circular.	DAFO_D19; A (1.2); A (1.3); A (1.5)

N28. Apoyo a la puesta en marcha del aprovechamiento de los subproductos procedentes del aceite de oliva (alperujos, hueso de la aceituna... (Economía circular).	DAFO_D19
N29. Difusión, promoción y comercialización de los productos con regímenes de calidad existentes en la comarca (DOP Sierra de Segura, IGP Cordero Segureño).	DAFO_D8;
N30. Impulso a la transformación de los productos locales (olivar de montaña, cultivos hortícolas tradicionales como las patatas, biomasa forestal, ...) y a su comercialización a través de tiendas tradicionales y medios digitales (comercio electrónico).	DAFO_A4
N31. Impulso del asociacionismo empresarial	D (3.1); D (3.2)
N32. Puesta en valor de la gastronomía local como medio para diversificar y dinamizar el sector turístico.	DAFO_D8
N33. Apoyo al desarrollo, modernización, transformación, distribución y comercialización de la producción agroalimentaria local.	DAFO_D8; D (3.19)
N34. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, ...).	DAFO_D12;
N35. Mejora del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio) y accesible para personas con discapacidad.	DAFO_D13;
N36. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet, uso de la conectividad y la digitalización.	DAFO_D12; DAFO_A6
N37. Impulso a la movilidad activa y nuevas fórmulas de movilidad adaptadas al medio rural para fortalecer/complementar el transporte público.	DAFO_D13
N38. Mejora y/o modernización de infraestructuras: caminos, accesos, carreteras, vías pecuarias, señalización, etc.	DAFO_D13
N39. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias (creación de un CAIT, mejora de los servicios sanitarios, modernización de las infraestructuras sociosanitarias, impulso de centros de información a la mujer...) y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.	DAFO_D14
N40. Facilitar el acceso a la vivienda para incrementar la calidad de vida y fijar población (rehabilitación de viviendas, ofertar alquileres, ...).	DAFO_D16; DAFO_A7
N41. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos que garanticen la calidad de vida de la población (eliminación de barreras arquitectónicas, ...).	D (4.11)
N42. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión...), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca	DAFO_D15
N43. Modernización y mejora de la infraestructura educativa y expansión de las oportunidades de formación con el impulso de la formación reglada.	DAFO_D11

N44. Impulso de una mayor participación social en la toma de decisiones políticas y administrativas, especialmente de la población joven y mujeres.	D (2.18); D (2.19); D (2.23)
N45. Coordinación y colaboración interterritorial para la realización de actuaciones conjuntas (programas destinados a la igualdad de género, a las personas jóvenes, políticas activas de empleo, ...) y la optimización de la planificación y organización comarcal.	D (5.6)
N46. Coordinación y colaboración público-privada que facilite el emprendimiento y el desarrollo económico a través de aspectos innovadores.	DAFO_D12; D (5.2)
N47. Puesta en marcha de proyectos comarcales en los que se representen los intereses de todas las localidades.	D (5.6)
N48. Apoyo institucional al tejido asociativo.	DAFO_D.5.4
N49. Promoción y difusión de la información a través de medios oficiales (App, Página WEB de los ayuntamientos, redes sociales, ...).	DAFO_D.5.2
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
P1. Ampliar la oferta turística de calidad y de manera sostenible en armonía con los valores patrimoniales: cultural-etnográfico y medioambiental del entorno.	DAFO_F9; DAFO_F5; DAFO_O4; DAFO_O9
P2. Fomentar la Carta Europea de Turismo Sostenible.	DAFO_F6; DAFO_F5
P3. Mejorar la industria forestal.	DAFO_F2
P4. Desarrollo sostenible y diversificación de la economía agroalimentaria	DAFO_F3; DAFO_O9
P5. Puesta en valor del centro de tipificación para unificar ventas de Cordero Segureño con una marca de calidad	DAFO_F3; DAFO_F4
P6. Aprovechamiento y desarrollo de turismo de embalses y experiencial (Oleoturismo, Astroturismo, Gastronómico, multiaventura, Cinegético)	DAFO_F2;
P7. Promoción de la calidad de vida existente en la comarca.	DAFO_O1; DAFO_O7
P8. Aprovechamiento comercial y turístico del aeródromo de Beas de Segura a través de nuevas actividades.	DAFO_F1
P9. Mejorar la comercialización de productos acogidos a figuras de calidad diferenciada.	DAFO_F3
P10. Aprovechamiento de la tierra sin cultivar para realización de actividades que generen rendimiento económico.	DAFO_F2; DAFO_O3; DAFO_O4
P11. Diversificación del sector oleícola, mediante el desarrollo de subproductos	DAFO_F3

del olivar.	DAFO_O8
P12. Desarrollo de industria de generación de energías renovables, producción ecológica y economía verde.	DAFO_O3 DAFO_O8
P13. Desarrollo de empresas locales mediante digitalización, nuevas estrategias de venta y servicios innovadores en el territorio.	O (3.10)
P14. Promoción del aceite tradicional de alta montaña.	DAFO_F3; DAFO_F4
P15. Desarrollo organizado y planificado del potencial de la Sierra de Segura, conociendo la capacidad de acogida de cada zona.	DAFO_F9 DAFO_O9

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.2 METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES**

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas se ha llevado a cabo a través de un formulario participativo online. Se establecieron dos criterios: importancia y urgencia, y también se solicita la jerarquización teniendo en cuenta los aspectos transversales de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). La descripción de la metodología para la priorización se ha incluido en el Epígrafe 2, en la Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada: TALLERES DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

Los criterios de priorización han sido los siguiente:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/Importancia asignada
1. Importancia Justificación del criterio de priorización: permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
2. Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
3. Conjunta Importancia y Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas, ...)	Valor igual o superior a 4
5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 4
6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.	Valor igual o superior a 4
7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca	Valor igual o superior a 4

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES	
4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPL1. Freno al despoblamiento, potenciando oportunidades laborales que eviten la emigración y fomenten el retorno de la población emigrada, especialmente de mujeres y de jóvenes.	4,69
NPL2. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica y a la creación de empleo.	4,53
NPL3. Promoción de la diversificación económica (impulso de la industria) y la innovación para dinamizar la economía, reducir la despoblación y mejorar la calidad de vida de la población.	4,52
NPL4. Apoyo a la diversificación turística, potenciando segmentos emergentes como el Oleoturismo, Astroturismo, Ecoturismo, Turismo cinegético y Turismo de embalses, y otros recursos naturales y paisajísticos.	4,37
NPL5. Apoyo a la modernización y mejora del sector turístico para incrementar la competitividad comarcal (profesionalización, innovación, sostenibilidad, digitalización, diversificación, ...).	4,32
NPL6. Fomento de la cultura emprendedora entre la población, con especial énfasis en la población joven y en las mujeres.	4,27
NPL7. Potenciar la promoción y difusión del territorio como destino turístico sostenible, vinculado a sus atractivos culturales, naturales, gastronómicos y de ocio, a través de canales de comunicación efectivos y estrategias de marketing innovadoras y una adecuada formación.	4,21
NPL8. Impulso de las infraestructuras de telecomunicación y acceso a internet, uso de la conectividad y la digitalización.	4,19
NPL9. Puesta en valor y aprovechamiento del patrimonio rural (naturaleza, gastronomía, cultura, ...).	4,18
NPL10. Mejora y/o modernización de infraestructuras: caminos, accesos, carreteras, vías pecuarias, señalización, etc.	4,17
NPL11. Apoyo y fomento de la revitalización del sector industrial y facilitar la atracción de inversores privados.	4,16
NPL12. Impulso a la transformación de los productos locales (olivar de montaña, cultivos hortícolas tradicionales como las patatas, biomasa forestal, ...) y a su comercialización a través de tiendas tradicionales y medios digitales (comercio electrónico).	4,15
NPL13. Dotación y mejora de las infraestructuras, servicios y recursos que faciliten la actividad económica y el fomento del emprendimiento (co-working, semilleros de empresas, teletrabajo, ...).	4,15
NPL14. Impulso a la atención integral de las necesidades sociosanitarias (creación de un CAIT, mejora de los servicios sanitarios, modernización de las infraestructuras sociosanitarias, impulso de centros de información a la mujer...) y promoción de la conciliación laboral y familiar como eje central del bienestar social.	4,13
NPL15. Apoyo a la puesta en marcha del aprovechamiento de los subproductos procedentes del aceite de oliva (alperujos, hueso de la aceituna... (Economía circular).	4,10

NPL16. Mejora de equipamientos, infraestructuras y servicios culturales, deportivos y ocio saludable (bibliotecas, polideportivos, espacios escénicos, centros de reunión...), que garanticen la calidad de vida y aumenten el atractivo de la comarca.	4,09
NPL17. Apoyo al desarrollo, modernización, transformación, distribución y comercialización de la producción agroalimentaria local.	4,09
NPL18. Mejora del transporte público sostenible (infraestructuras, equipamiento y servicio) y accesible para personas con discapacidad.	4,09
NPL19. Creación, modernización y mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos que garanticen la calidad de vida de la población (eliminación de barreras arquitectónicas, ...).	4,06
NPL20. Realización de una estrategia turística comarcal basada en la organización, planificación y el establecimiento de objetivos comunes para potenciar un turismo de calidad en la comarca.	4,06
NPL21. Puesta en marcha de proyectos comarcales en los que se representen los intereses de todas las localidades.	4,04
NPL22. Potenciar el traspaso generacional en oficios tradicionales (carpintería, fontanería, electricidad, mecánica), hostelería, comercio, especialmente de jóvenes y mujeres	4,01
NPL23. Apoyo a la diversificación de la actividad agrícola, ganadera y forestal de la comarca, reducir la dependencia del olivar mediante la investigación e innovación de cultivos alternativos.	4,01
NPL24. Apoyo y promoción de los servicios sociales y asistenciales para mejorar la atención a la dependencia (personas mayores, personas con discapacidad, en riesgo de exclusión...) y promover la integración social.	4,00
NPL25. Facilitar el relevo generacional en el ámbito agroalimentario, agrícola y ganadero que favorezca la incorporación de la mujer y jóvenes en estos sectores.	4,00
NPL26. Puesta en valor de la gastronomía local como medio para diversificar y dinamizar el sector turístico.	4,00
NECESIDADES TERRITORIALES (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Mejora de la gestión de los recursos hídricos.	4,15
NPNL2. Facilitar el acceso a la vivienda para incrementar la calidad de vida y fijar población (rehabilitación de viviendas, ofertar alquileres, ...).	4,00
NPNL3. Modernización y mejora de la infraestructura educativa y expansión de las oportunidades de formación con el impulso de la formación reglada.	4,00

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES**4.4 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES****ASPECTOS INNOVADORES**

Entre los elementos que se consideran esenciales para atender a los objetivos de la metodología LEADER en este marco de planificación se encuentra la innovación, concepto susceptible de interpretación como reconoce la propia Red Europea de Evaluación del Desarrollo Rural (European Evaluation Network for Rural Development)

De manera previa a la identificación de aspectos innovadores de la Zona Rural Leader es necesario definir el concepto de Innovación utilizado y para el cual se ha tenido en cuenta el contexto territorial.

El carácter de innovador se puede definir por alguno de los siguientes aspectos:

- Sector de la económica al que pertenece la operación
- Temática abordada por la operación
- Aspecto Integrado en la operación

El carácter innovador se ha justificado considerando los siguientes criterios: Novedad y aprovechamiento de potencialidades.

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

- **Sector de la operación al que pertenecen la operación**

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
	Justificación	Novedad Aprovechamiento de potencialidades
	Justificación	Novedad Aprovechamiento de potencialidades

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS	
1. Operaciones de Innovación social , de carácter colaborativo y transformador, avanzando hacia un territorio más justo, inclusivo, resiliente y participativo.	
Justificación	Novedad: Estas iniciativas fomentan la colaboración entre diversos actores locales, como comunidades, empresas y organizaciones, para identificar y abordar desafíos comunes de manera conjunta. Más allá de soluciones tecnológicas o económicas, la innovación social busca transformar las estructuras sociales, promoviendo la igualdad de acceso a servicios básicos, fortaleciendo la cohesión social y mejorando la calidad de vida. Incentivan la inclusión y participación de grupos vulnerables en la toma de decisiones y la implementación de proyectos, asegurando que las soluciones sean equitativas y efectivas para todos los miembros de la comunidad. Además, están diseñadas para generar un impacto a largo plazo, estableciendo bases sólidas para un desarrollo sostenible y continuo en el ámbito rural. Aprovechamiento de potencialidades: P2. Fomentar la Carta Europea de Turismo Sostenible. P7. Promoción de la calidad de vida existente en la comarca. P15. Desarrollo organizado y planificado del potencial de la Sierra de Segura, conociendo la capacidad de acogida de cada zona.
2. Operaciones destinadas al desarrollo de paquetes y productos turísticos	
Justificación	Novedad: Estas iniciativas permiten el desarrollo de paquetes y productos turísticos que den a conocer el patrimonio natural, cultural, etnográfico y medioambiental de la comarca, poniendo en valor recursos económicos y posicionando la comarca como un destino turístico sostenible y diferenciado. Esta operación es innovadora ya que no se encuentra implementada en la comarca y va a fomentar la desestacionalización del sector para convertirlo en un fuente de desarrollo económico permanente, generando empleo estable de calidad con especial incidencia entre las mujeres y la juventud, grupos de población empleados en este sector mayoritariamente. La comercialización de estos paquetes y productos provocará sinergias y cooperación con otros sectores de la economía además del sector turístico, como son el comercio y la industria agroalimentaria, entre otros, fortaleciendo el tejido social y económico. La carta europea de turismo sostenible que posee el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, es una apuesta importante por parte de la Consejería de sostenibilidad, medio ambiente y economía azul y que las empresas de la comarca a partir del 4º trimestre de 2024 van a poder acreditarse en ella. La Sierra de Segura a finales de 2024 va a obtener la certificación de reserva 'starlight', por lo que, a partir de 2025, las empresas de turismo podrán desarrollar productos bajo el paraguas de esa certificación. Aprovechamiento de potencialidades: P1. Ampliar la oferta turística de calidad y de manera sostenible en armonía con los valores patrimoniales: cultural, etnográfico y medioambiental del entorno. P2. Fomentar la Carta Europea de Turismo Sostenible.

	P4. Desarrollo sostenible y diversificación de la economía agroalimentaria P6. Aprovechamiento y desarrollo de turismo de embalses y experiencial (Oleoturismo, Astroturismo, Gastronómico, multiaventura, Cinegético) P7. Promoción de la calidad de vida existente en la comarca. P8. Aprovechamiento comercial y turístico del aeródromo de Beas de Segura a través de nuevas actividades. P13. Desarrollo de empresas locales mediante digitalización, nuevas estrategias de venta y servicios innovadores en el territorio. P15. Desarrollo organizado y planificado del potencial de la Sierra de Segura, conociendo la capacidad de acogida de cada zona.
ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADAS INNOVADORES	
1. Operaciones destinadas al uso de drones en la agricultura y ganadería.	
Justificación	Novedad: Representan una innovación significativa en el desarrollo rural debido a su capacidad para optimizar recursos, mejorar la eficiencia y proporcionar datos avanzados. Los drones permiten un monitoreo preciso de cultivos y ganado, ayudando a los agricultores a utilizar de manera eficiente agua, fertilizantes y pesticidas, reduciendo costos y minimizando el impacto ambiental. Además, estas tecnologías modernas facilitan tareas como la vigilancia de grandes áreas, la identificación temprana de plagas y enfermedades, y la evaluación de la salud de las plantas de manera rápida y eficiente. También, al reducir la necesidad de mano de obra, son especialmente útiles en áreas rurales con escasez de trabajadores. Aprovechamiento de potencialidades: P4. Desarrollo sostenible y diversificación de la economía agroalimentaria P12. Desarrollo organizado y planificado del potencial de la Sierra de Segura, conociendo la capacidad de acogida de cada zona.
2. Operaciones destinadas a potenciar la economía circular en los sectores económicos de la comarca.	
Justificación	Novedad: Estas operaciones tienen la capacidad para transformar residuos y subproductos en recursos valiosos, promoviendo la sostenibilidad y eficiencia. Al reutilizar y reciclar materiales que tradicionalmente se desechan, estas prácticas reducen el desperdicio y la necesidad de recursos naturales nuevos, disminuyendo el impacto ambiental. Además, fomentan la innovación en la creación de productos derivados y energía a partir de residuos, generando nuevas oportunidades económicas y empleos en las comunidades rurales. Este enfoque también contribuye a la resiliencia de las economías rurales, al diversificar las fuentes de ingresos y minimizar la vulnerabilidad a fluctuaciones del mercado y cambios climáticos. Aprovechamiento de potencialidades: P3. Mejorar la industria de transformación forestal. P4. Desarrollo sostenible y diversificación de la economía agroalimentaria. P10. Aprovechamiento de la tierra sin cultivar para realización de actividades que generen rendimiento económico. P11. Diversificación del sector oleícola mediante el desarrollo de subproductos del olivar

	P12. Desarrollo de industria de generación de energías renovables, producción ecológica y economía verde
3. Operaciones que integren la innovación de productos en el sector agrario (genética, robótica, agroecología, microbiología, nuevas tecnologías biológicas, ...).	
Justificación	Novedad: La aplicación de avances genéticos mejora la resistencia y el rendimiento de los cultivos, mientras que la robótica optimiza las labores agrícolas, aumentando la eficiencia y reduciendo la necesidad de mano de obra intensiva. La agroecología y la microbiología promueven prácticas agrícolas sostenibles, mejorando la salud del suelo y reduciendo el uso de químicos nocivos. Además, las nuevas tecnologías biológicas facilitan la creación de productos agrícolas más nutritivos y resistentes a enfermedades. Aprovechamiento de potencialidades: P3. Mejorar la industria de transformación forestal. P4. Desarrollo sostenible y diversificación de la economía agroalimentaria P12. Desarrollo de industria de generación de energías renovables, producción ecológica y economía verde P15. Desarrollo organizado y planificado del potencial de la Sierra de Segura, conociendo la capacidad de acogida de cada zona.
4. Operaciones que incorporen soluciones de ahorro y eficiencia energética para avanzar en la transición energética.	
Justificación	Novedad: La implementación de tecnologías y prácticas eficientes, así como la instalación de sistemas de energía renovable, la optimización del uso de recursos y la mejora del aislamiento en edificaciones, estas operaciones disminuyen significativamente los costos energéticos y la dependencia de fuentes de energía no renovables. Esto no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también fortalece la economía local al permitir que los ahorros en costos energéticos se reinviertan en otras áreas productivas. Aprovechamiento de potencialidades: P3. Mejorar la industria de transformación forestal. P12. Desarrollo de industria de generación de energías renovables, producción ecológica y economía verde. P15. Desarrollo organizado y planificado del potencial de la Sierra de Segura, conociendo la capacidad de acogida de cada zona.
5. Operaciones que integren la innovación en los sectores económicos de la ZRL que integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el servicio o en el producto, en los procesos, en la organización y /o en el marketing o comercialización (creación de códigos QR, app, comercio electrónico, Big Data, Blockchain, Inteligencia Artificial, ciberseguridad, bussiness intelligence, herramientas de oficina virtual, factura electrónica, servicios y comunicaciones seguras.)	
Justificación	Novedad: Estas operaciones son innovadoras por su enfoque integral y avanzado en el desarrollo rural. Al aplicar tecnologías de información y comunicación, se optimiza la toma de decisiones y se mejora la productividad. El empresariado de la comarca está formado por microempresas y autónomos/as fundamentalmente, con menores oportunidades para aumentar su productividad,

	crear y mantener empleo estable de calidad, además de muy baja digitalización y mínimas competencias digitales. Lo que dificulta su desarrollo. La adopción de nuevas tecnologías y la digitalización de las microempresas y autónomos en la comarca de la Sierra de Segura son esenciales para transformar el tejido empresarial local. Estas acciones son fundamentales para impulsar la modernización económica, mejorar la resiliencia frente a los retos ambientales y garantizar una mejora significativa en la calidad de vida de sus habitantes. Aprovechamiento de potencialidades: P1. Ampliar la oferta turística de calidad y de manera sostenible en armonía con los valores patrimoniales: cultural, etnográfico y medioambiental del entorno. P3. Mejorar la industria de transformación forestal. P4. Desarrollo sostenible y diversificación de la economía agroalimentaria P9. Mejorar la comercialización de productos acogidos a figuras de calidad diferenciadas P12. Desarrollo de industria de generación de energías renovables, producción ecológica y economía verde. P13. Desarrollo de empresas locales mediante digitalización, nuevas estrategias de venta y servicios innovadores en el territorio. P15. Desarrollo organizado y planificado del potencial de la Sierra de Segura, conociendo la capacidad de acogida de cada zona.